

Tapia Fabela, José Luis; Mendoza Frías, Rodrigo;  
Fonseca Munguía, Adriana; García Ávila, Martín  
Relatoría mesas de diálogo: Lenguaje incluyente  
Revista RedCA, vol. 2, núm. 6, 2020, Febrero-Mayo, pp. 105-112  
Universidad Autónoma del Estado de México  
., México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=748781149003>

## ***Relatoría mesas de diálogo: Lenguaje incluyente***

José Luis Tapia Fabela

[jltapiaf@uaemex.mx](mailto:jltapiaf@uaemex.mx)

Rodrigo Mendoza Frías

Adriana Fonseca Munguía

Martín García Ávila

**Unidad Académica Profesional Tianguistenco, Educación, políticas públicas y seguridad  
Comité de Género UAPT**

**Recibido:** 17-diciembre-2019

**Aceptado:** 13-enero-2020

**Auditorio de la UAP Tianguistenco, miércoles 11 de septiembre, 9:00hrs**

Conscientes del poder de la palabra, los profesores de la UAP Tianguistenco, encabezados por el grupo de investigación de educación, políticas públicas y seguridad y el Comité de Género UAPT, llevaron a cabo una serie de mesas de diálogo para fomentar el uso del lenguaje incluyente en la comunidad. A continuación, se presenta la relatoría de la sesión de trabajo.

El Maestro Emilio Tovar Pérez comentó que es importante anexar la parte incluyente sobre la diferencia del sexo y el género, donde el sexo es la diferencia de características biológicas y el género las ideologías y creencias, así como las atribuciones sociales de cada uno de las culturas.

La diferencia del hombre y las mujeres son con respecto a la parte cultural, el desplazamiento de la mujer, así como las actividades que se le asignaron tanto al hombre como a las mujeres desde el núcleo familiar y cultural, involucrando los estereotipos se desglosan los roles de cada uno de ellos. En la actualidad existe una igualdad de los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y mismas oportunidades de crecimiento personal y profesional.

El Lic. Praxedis Bernal Espinoza comparte el concepto del estereotipo de género que es dado por una opinión o prejuicio garantizado de ciertos atributos o características tanto

de hombre o de mujer de acuerdo a las funciones sociales o aspectos que deben desempeñar.

Los estereotipos negativos cuando irrumpen en una toma de decisiones personales o en sus proyectos de vida, que puede generar una violencia de género, causada por un estereotipo de género, el Código Penal del Estado de México de acuerdo al subtítulo quinto, en el artículo 80, donde describe las causas o aspectos que se determinan como un delito en parientes atendiendo a los masculinos llevando a una violencia de género, ocasionando una discriminación en las mujeres. Por lo que es necesario establecer estrategias para eliminar los estereotipos que generan violencia de género en las mujeres.

La Lic. Ivonne Colín Mejía comparte la pregunta ¿qué es una mujer y que es un hombre?, ¿quién lo define?, la religión, la familia, los grupos sociales para la asignación de roles, definiéndose desde las políticas públicas, marco normativo. De igual forma es importante la participación de la vida activa para entender un estereotipo como se entiende la palabra mujer y como los hombres entienden sus roles, desafortunadamente esos roles están establecidos en el marco jurídico, cuando hablamos de matrimonio nos dan el rol de reproductores de la especie humana, condiciones jurídicas están establecidas ya desde el marco normativo, quien determina al hombre como el rol de proveedor del hogar y la mujer como un rol de cuidadora, se debe de hablar con un lenguaje incluyente.

En las ingenierías y ciencias duras se establece que solo son para hombres y no para mujeres, se está hablado de un lenguaje incluyente, por lo que se debe de trabajar para el cambio de políticas.

En la ley federal del trabajo no está establecido para los varones tomar sus días de paternidad para los padres, apegándose a los marcos normativos no siendo el mismo tiempo que la mujer.

Existen nuevas reformas para que exista una igualdad de género y roles tanto para los hombre y mujeres y romper con los estereotipos, cabe mencionar que es importante trabajar en conjunto para romper paradigmas de los roles que existen buscando siempre la igualdad.

El lenguaje incluyente, legislación y barreras para su aplicación, la mesa dos inició con los aportes del Maestro Enrique Castañeda Sánchez; consideró que en México existe una barrera en cuanto a la aplicación de normas jurídicas que fueron creadas para la aplicación del lenguaje incluyente; lo que dificulta la aplicación del mismo. Para validar su

argumento ejemplifica el caso de la máxima casa de estudios en el Estado. La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la certificación de está como “un espacio con modelo de equidad de género por parte del Instituto Nacional de las Mujeres” en el año del 2013.

Señaló que el Instituto Nacional de las Mujeres, para certificar los espacios modelo de equidad de género es necesario cumplir 120 requisitos, de los cuales la máxima casa de estudios en el Estado de México, solo cumplió con 60 requisitos. Enunciando alguno de ellos entre los que destacó:

- Procesos de reclutamiento, selección y capacitación de personal, con igualdad de oportunidades.
- Medición del clima laboral.
- Igualdad salarial y de prestaciones.
- Uso de lenguaje incluyente, no sexista y accesible.
- Salas de lactancia.
- Flexibilización de horarios de trabajo.
- Licencias de paternidad.
- Mecanismos para prevenir, atender y sancionar la discriminación y la violencia laboral.

Finalmente señala que se dificulta la aplicación de un lenguaje incluyente, porque en la práctica en la sociedad falta cultura para llegar a una inclusión lingüística con perspectiva de género.

La segunda participante en la mesa fue la maestra Magda Martínez Contreras; inicio señalando la existencia de las legislaciones protecciónistas a favor de la mujer existente en los Tratados Internacionales, Nacionales y Estatales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer por sus siglas CEDAW, La Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia. En su experiencia señala como servidora pública de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, que por lo respecta a esta dependencia gubernamental está si se encuentra con la certificación

por parte del Instituto Nacional de las Mujeres como un espacio con perspectiva de género, desde hace dos años.

Consideró en su participación que en la práctica se necesita un cambio estructural y social para realmente utilizar un lenguaje incluyente, y así disminuir la discriminación contra la mujer. Desde la familia, municipios, espacios educativos, sectores públicos y privados.

La última participante en la mesa del diálogo intitulada Lenguaje incluyente, legislación y barreras para su aplicación, fue la Dra. Irma Hernández Casco. Inicio su participación estableciendo que la falta un lenguaje incluyente, ocasiona un invisibilización de las mujeres y con ello el no reconocimiento social de la mujer en los distintos espacios en los que se desenvuelve.

Comentó que desde la lingüística mexicana a través de la Academia Mexicana de Lengua, no es incluyente ni excluyente. Para conocer esta postura se agregan dos ligas de la entrevista realizada a Concepción Company Directora Adjunta de la Academia Mexicana en Lengua.

<https://www.milenioplay.com/videos/cultura/concepcion-company-dir-adjunta-academia-mexicana-lengua>

<https://www.milenioplay.com/62/videos/cultura/concepcion-company-dir-adjunta-academia-mexicana-lengua-ii>

El uso del lenguaje, no es algo que se oye entre amigos, casa, no se práctica porque no se sabe. En el caso de la máxima casa de estudios en el Estado de México, existe un decálogo de lenguaje no sexista, no obstante se considera que la comunidad universitaria desconoce dicho instrumento.

Enfatizó el papel que tienen los académicos y las académicas, como responsables de la trasmisión del uso de dicho lenguaje incluyente, en los respectivos espacios académicos y en la misma labor como docente. Finalmente termina su participación, enfatizando como es un compromiso de todos y todas para cambiar las actitudes de la sociedad en el uso del lenguaje incluyente.

Al término de la mesa, se abrió el espacio para una sesión de preguntas y respuestas para los asistentes.

Participa el alumno Luis Adrián Cuevas Martínez del séptimo semestre de la licenciatura en Seguridad Ciudadana, con el aporte de que el problema del lenguaje incluyente puede llegar a ser sexista y neutralizar el léxico de las personas y dificultaría su interpretación.

Participa el alumno Diego Enrique Alfaro: pregunta si existe una técnica o estrategia para formalizar el lenguaje incluyente. Responde la panelista Irma Hernández Casco, con la aplicación del “Decálogo para un lenguaje no sexista” así de que primero se debe sensibilizar en cómo debemos usarlo.

A manera de conclusión: la adopción de un enfoque integral y multidisciplinario con un enfoque de género, por parte de las políticas públicas, es una tarea complicada y difícil para crear familias, comunidades y Estados libres de violencia contra la mujer, se considera que parte de esta difícil tarea es erradicar el lenguaje sexista es una de las formas más sutiles de discriminación.

La adopción de un lenguaje incluyente de forma generalizada, en este momento es difícil de implementar, toda vez que se considera que los diversos sectores de la sociedad, son el reflejo de los valores, el pensamiento y la sociedad que la crea y utiliza. Es necesario primero sensibilizar a la población respecto al uso de un lenguaje incluyente y utilizarlo, no obstante el desconocimiento de cómo aplicarlo hace imposible su reproducción aún en instituciones como la Universidad Autónoma del Estado de México.

Se considera que antes de pensar de combatir la violencia contra la mujer, en sus diferentes manifestaciones incluyendo el lenguaje, hay que pensar en trasformar el mundo. De aquí la necesidad y urgencia de fomentar el uso de un lenguaje incluyente para ambos sexos.

La adopción de un enfoque integral y multidisciplinario que permita abordar la complicada tarea de crear familias, comunidades y Estados libres de la violencia contra la mujer es no sólo una necesidad, sino una posibilidad real. La igualdad, la colaboración entre mujeres y hombres y el respeto de la dignidad humana deben permear todos los resquicios de la sociedad.

En la mesa de **masculinidad y familia**, el mensaje de bienvenida de la mesa estuvo a cargo del Mtro. Emilio Tovar. El Mtro. Tovar expuso ejemplos de nuestro contexto local resaltando la importancia de la familia en la formación de la masculinidad; habló también, de la violencia simbólica y su relación con la masculinidad. Finalmente, estableció las reglas de operación para ponentes y participantes de la mesa tres.

El Mtro. Epigmenio López inicio las ponencias. En su participación el Mtro. Epigmenio explicó como se constituye la masculinidad y el papel de la mujer en ese concepto; señaló la importancia de reconocer las similitudes entre hombre y mujer e invitó a los estudiantes a celebrar las coincidencias y valorar las diferencias. Finalmente, concluyó su ponencia invitando a practicar la ética del cuidado como una herramienta para replantear la masculinidad.

Continuando con las participaciones, el Mtro. Martín García Ávila inicio su ponencia conceptualizando la masculinidad y describiendo su clasificación. El Mtro. Martín recomendó a los participantes romper con las definiciones y estereotipos y situar el concepto de masculinidad en el contexto personal. Finalmente, instó a reflexionar sobre la forma en que cada uno de nosotros vive la masculinidad.

La Dra. Adriana Fonseca inició su participación conceptualizando a la masculinidad, señaló también, la relación entre masculinidad y violencia en nuestra sociedad y el contexto del hombre. A continuación, proporcionó ejemplos sobre la relación masculinidad y violencia. Finalmente, invitó a los asistentes a replantear la masculinidad desde la cultura de paz y no violencia.

Después de las ponencias dio inicio la sesión de preguntas por parte del público asistente. Iván Fernando Carrillo Vega, estudiante de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, tomó la palabra para comentar la importancia de incrementar los esfuerzos, como el presente foro, encaminados a cerrar la brecha de desinformación que produce el machismo. Dominik Colindres Cervantes preguntó a los ponentes ¿Cuál es el detonante del uso de las masculinidades para generar violencia en la sociedad? La respuesta estuvo a cargo del Maestro Epigmenio López, señalando que la familia es donde se genera el mecanismo de machismo. Finalmente, Dominik preguntó ¿Por qué parece haber un incremento de la participación de la mujer en los delitos? El Maestro Martín García respondió que no considera que haya un aumento en la participación de la mujer en

actividades criminales, que más bien, hay un aumento en la difusión de los hechos en redes sociales y pareciera haber más mujeres implicadas en hechos delictivos.

En la mesa de violencia simbólica, se tuvo como moderador Al Mtro. Enrique Castañeda Sánchez quien presentó al Dr. José Luis Tapia Fabela en representación del Dr. Rodrigo Mendoza Frías y el Mtro. Castañeda al notar la ausencia de la Lic. Berenice López Díaz, decidió invitar a participar en la mesa a Juan Carlos Colín Maya profesor de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana y la alumna Mónica Alonso, acompañados por la Mtra. Patricia Hurtado por lo que fue la única mesa con 4 participantes

Esta fue una mesa muy particular y participativa ya que se integraron a la misma el maestro Juan Carlos Colín Maya profesor de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, quien partió su charla desde la violencia y la comparó con un triángulo: una parte que se ve o física y lo segundo que no se ve (estructural), y la tercera parte es el machismo, sexismo y patriarcado (discriminación) que de alguna manera aplica violencia simbólica o en ocasiones se la auto aplican.

Así mismo se integró a la mesa la alumna de 9º semestre de la licenciatura en Seguridad Ciudadana, Mónica Alonso quien hablo sobre la violencia simbólica desde la perspectiva de los iconos que se muestran para distinguir el sexo en todos lados como los centros comerciales, en los baños, la vestimenta, etc.

La maestra Patricia Hurtado Mercado hablo de violencia simbólica desde tres ejemplos, el ejemplo uno consistió en cómo debido al tiempo en que esto ocurrió apedrearon a una alumna que decidió estudiar ingeniería, el segundo ejemplo lo enfocó hacia el rechazo, menosprecio y discriminación que se le da a una mujer sola y el tercer ejemplo que fue donde más profundizo habló sobre una de las primeras mujeres médicos ya que fue un parte aguas para su época y su profesión, quien debido a lo que vivió, desarrollo y fue la creadora del método Montessori que incluyó el acompañamiento escolar. Continúo explicando que si una mujer asume una posición de poder ella se empodera y hasta puede hablar sobre con quien se acostó. Posteriormente la Mtra. Hurtado hizo una recomendación sobre la guía de la buena esposa, hablando también de la equidad de género, del día de la mujer que es el 8 de marzo y del 19 de noviembre que es el día del hombre y que casi nadie toma en cuenta.

El último ponente de esta mesa fue el Dr. José Luis Tapia Fabela, quien inició su participación retomando el concepto de violencia estructural de Pierre Bourdieu que define a la violencia estructural como una forma de violencia sobre un agente social con complicidad de los demás agentes. Habló de ejemplos de violencia simbólica en nuestra vida cotidiana. Finalmente, comentó que mejorar la educación y la tolerancia puede ser un camino para disminuir la violencia estructural en nuestra sociedad.

Dentro de esta mesa los asistentes realizaron dos comentarios enfocadas a la violencia simbólica y de cómo se agrede constantemente a las personas mediante imágenes y colores.

Finalmente, la sesión de trabajo concluyó con un aplauso general de todos los participantes y con la invitación a reflexionar sobre la necesidad y urgencia de fomentar el uso de un lenguaje incluyente para ambos sexos como un camino para poder disfrutar de condiciones de vida en igualdad con los demás.